ÍNDICE

Prólogo a la edición española VII
Abreviaturas XV

INTRODUCCIÓN

La significación del procedimiento psicodiagnóstico para la selección de consecuencias jurídicas en el proceso penal de jóvenes 1
Los pasos fundamentales en la recolección de datos 4
La selección de los sujetos a prueba 5
Respecto del procedimiento metódico 6
Los procedimientos de test en particular 7
Observación del procedimiento penal juvenil en consideración de nuevos hechos para el correspondiente análisis de casos (instancia de trabajo conclusiva) 8
Significación de las investigaciones presentes para la práctica. 9

Parte primera

INVESTIGACIONES RESPECTO DE LA PRÁCTICA GENERAL DE IMPOSICIÓN DE PENA JUVENIL

A. Valoración de los datos en la literatura respecto de la práctica de seleccion de consecuencias jurídicas en el procedimiento penal juvenil 13
1. Reseña de la literatura consultada 13
2. Primera condena a pena juvenil 16
a) Condenados primerizos con pena juvenil "determinada" 16
b) Condenados primerizos con pena juvenil "indeterminada" 18
c) Primerizos y condenados, con pena juvenil determinada o indeterminada 19

3. Datos diferenciados sobre clase y extensión de premedidas comprobadas 20
B. Indagación de actas para la praxis de la selección de consecuencias jurídicas en el procedimiento penal juvenil .. 23
1. Los métodos de la indagación de actas y el material encontrado 23
2. Los resultados particulares 25
a) El fondo de sujetos a prueba (sexo y edad, delitos castigados, pena juvenil impuesta) 25
b) Los "sin antecedentes penales" 26
c) Las premedidas 31
3. Valoración de los resultados 39

PARTE SEGUNDA

INVESTIGACIONES RESPECTO DEL CASO INDIVIDUAL CONCRETO

Observaciones previas a la exposición de los resultados de los tests 43
Caso 1. Arnold B. 44
Caso 2. Herbert U. 60
Caso 3. Ingo H. 73
Caso 4. Martin G. 94
Caso 5. Manfred H. 119
Caso 6. Bernhard D. 138
Caso 7. Hans-Peter K. 158
Caso 8. Jürgen H. 187
Caso 9. Robert W. 205
Caso 10. Klaus F. 224

APÉNDICE

Breve reseña sobre el sistema de derecho penal y de ayuda juvenil alemanes 245